



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2025

Acuerdo

Número:

Referencia: Presidencia e integración de Salas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026

Los Sres. Ministros que suscriben el presente Acuerdo,

CONSIDERAN:

Que conforme a las prescripciones del artículo 40 de la Ley 2574 -Orgánica del Poder Judicial- corresponde designar al integrante del Cuerpo que ejercerá la Presidencia durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

Asimismo, corresponde disponer la integración de las Salas para el período indicado en el párrafo precedente (conf. artículo 6 del Anexo I del Acuerdo 3328).

Por ello,

ACUERDAN:

Primero: Designar al Dr. Hugo Oscar DÍAZ para que ejerza la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2026, y subrogantes, a los Sres. Ministros, Dres. María Verónica CAMPO, Fabricio Ildebrando Luis LOSI, José Roberto SAPPA y Eduardo D. FERNÁNDEZ MENDÍA, en el orden indicado.

Segundo: Integrar la Sala “A” con los Dres. Eduardo D. FERNÁNDEZ MENDÍA y José Roberto SAPPA, en calidad de Presidente y Vocal, respectivamente; la Sala “B” con el Dr. Fabricio Ildebrando Luis LOSI y la Dra. María Verónica CAMPO, en calidad de Presidente y Vocal, respectivamente; la Sala “C” con los Dres. José Roberto SAPPA y Eduardo D. FERNÁNDEZ MENDÍA, en calidad de Presidente y Vocal, respectivamente; y la Sala

Administrativa con la Dra. María Verónica CAMPO y el Dr. Fabricio Ildebrando Luis LOSI, en calidad de Presidente y Vocal, respectivamente.

Por Secretaría se librarán las comunicaciones que correspondan. Protocolícese, regístrese y publíquese en la página web del Poder Judicial.